

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA ELECTRONICA**

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE**  
**DOCENTE HORA CÁTEDRA**  
**PERÍODO 2015-1**

ÁREA.	ASIGNATURAS
<b>CONTROL</b>	CONTROL I , II y III
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	INSTRUMENTACION INDUSTRIAL

**REQUISITOS GENERALES.**

**PERFIL1 (DOS PLAZAS):** Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Control o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecatrónico o Eléctrico o Electricista con experiencia docente universitaria mínimo un (1) año, estudios de postgrado en el área de concurso y todo lo aplicable en la resolución número 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica. Con la siguiente disponibilidad de horario:

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CONTROL I	3		12 - 14		12 - 14	12 - 14
CONTROL I	4					
CONTROL I	4				16 - 18	
CONTROL II	1	10 - 12		12 - 14		14 - 16

ASIGNATURA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CONTROL I	1	14 - 16	10 - 12	12 - 14		
CONTROL I	2	16 - 18				
CONTROL III	1		14 - 16			12 - 14
CONTROL III	1	6 - 8				

## PERFIL 2 (UNA PLAZA):

Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Control o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecatrónico o Eléctrico o Electricista con experiencia docente universitaria mínimo un (1) año, estudios de postgrado en el área de concurso y todo lo aplicable en la resolución número 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica. Con la siguiente disponibilidad de horario:

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	GRUPO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	1	8 - 10		12 - 14
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	3	10 - 12	8 - 10	10 - 12
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	4		10 - 12	

## PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (Link: Contratación) los días hábiles 6 y 9 de Febrero de 2015

### 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y **con los correspondientes soportes** en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

### 2. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

### 3. ASPECTOS A EVALUAR: (Se deben especificar los porcentajes de calificación)

- a. Perfil
- b. Disponibilidad Horaria
- c. Formación académica de pregrado y posgrado
- d. Productividad académica
- e. Experticia docente y profesional y  
Los demás definidos por el Consejo Curricular

#### **4. Publicación de Resultados**

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

#### **CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRONICA    CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Nota:** si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.